Manizales, enero de 2025

Señores:
CORPORACIÓN CARNAVAL DE RIOSUCIO

Asunto: Invitación para presentar propuesta

De la manera más atenta solicito presentar propuesta para "Apoyar el fortalecimiento, difusión y conservación de las actividades tradicionales del Carnaval de Riosucio".

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. DOCUMENTACIÓN Y COMPILACIÓN

    - Elaborar un guión previo que direccione el documental
    - Registrar sistemáticamente las actividades culturales y patrimoniales del carnaval de Riosucio
    - Crear archivo fotográfico y audiovisual
    - Documentar rituales, presentaciones, música y tradiciones orales

2. PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

    Especificaciones técnicas:

    - Calidad profesional de video y audio
    - Duración mínima de 30 minutos
    - Formato compatible con difusión digital y televisiva
    - Subtítulos en español (personas con discapacidad auditiva)

    Contenido requerido:

- Actividades culturales y patrimoniales del carnaval
- Testimonios de participantes y comunidad en general
- Contexto cultural del carnaval 2025
- Énfasis en la conservación patrimonial

3. PRESENTACIÓN DEL AUDIOVISUAL EN ACTO PUBLICO

    Requisitos de entrega:

    - Formatos: archivo digital master y copias en formatos específicos (Formato 4k Full HD 1920 0 1080)
    - Derechos de uso y reproducción

3.2. Evento de presentación:

- Organización del estreno oficial
- Presentación ante autoridades y comunidad

4. DERECHOS Y PROPIEDAD 4.1. Todo el material producido será propiedad de la secretaria de Cultura
5. El contratista cede todos los derechos de uso y reproducción a la Secretaria de Cultura.
6. Elaborar el cronograma conjuntamente con el supervisor del contrato que refleje las actividades que se pretenden realizar.
7. Realizar el registro de caracterización de la población atendida directamente en el drive de la Secretaría de Cultura
8. Garantizar el pago de los impuestos y tributos que se generen con ocasión de la actividad contractual, incluido derechos de autor, si así se requiere.
9. Contar con un pendón con el Logo actual de la Gobernación de Caldas-Secretaría de Cultura, previa aprobación por parte de la Secretaría de Cultura.
10. Entregar registro fotográfico de los eventos y actividades llevadas a cabo durante la ejecución del contrato.
11. Dar los créditos a la GOBERNACIÓN DE CALDAS – SECRETARÍA DE CULTURA, en todas las actividades de promoción, realización y difusión del proyecto, tanto impresas, radiales, televisivos, virtuales, boletines de prensa, etc.

Cordial saludo,

LUZ ELENA CASTAÑO RENDÓN
Secretaria de Cultura

Proyectó: Damaris Libreros Ocampo
Profesional Universitario